

Comisario de la Junta de Agua potable,
Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL


octubre – diciembre 2025

Contenido

Contenido

1. Introducción	2
2. Estado del Avance Presupuestal	3
2.1 Razonabilidad de los estados financieros	3
3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.	6
3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros	6
3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera	6
3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos	10
4. Transparencia y Rendición de Cuentas	12
5. Asuntos relevantes	12



1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.

Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en relación con las atribuciones del Comisario, presento ante el Honorable Ayuntamiento Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Este informe incluye opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera, pago de pasivos, además, asuntos relevantes de JAPAMI tratados en las Sesiones del Consejo Directivo, así como en las reuniones de los distintos Comités y Comisiones del Organismo.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Estado del Avance Presupuestal

2.1 Razonabilidad de los estados financieros

Modificación Presupuestal

Aprobado: \$698,006,593

1ra Modificación	2da Modificación	3ra Modificación	4ta Modificación	5ta Modificación
1,265,930,928	1,479,666,238	1,607,524,124	1,576,334,840	1,603,531,384

Para el ejercicio fiscal del 2025, se aprobó un presupuesto inicial de \$698,006,593. Al 31 de diciembre se tiene una 5ta modificación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, alcanzando los \$1,603,531,384

Egresos a diciembre 2025

El pronóstico de egresos para el ejercicio fiscal 2025 fue de \$698,006,593. Similar al pronóstico de ingresos. Este presupuesto también fue modificado, alcanzando una quinta modificación de \$1,603,531,384

Al cierre de 2025, el presupuesto fue de \$1,482,330,476 y el ejercido alcanzó los \$929,685,997



Estado del Avance Presupuestal Por unidad responsable a diciembre 2025

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Ejercido
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$3,417,056.04	\$2,788,382.69	\$2,719,164.62
COORDINACIÓN JURÍDICA	\$5,789,214.07	\$3,417,071.35	\$2,825,450.06
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN	\$8,810,277.80	\$8,707,866.32	\$8,140,018.87
DIRECCIÓN GENERAL	\$4,144,904.94	\$3,581,091.46	\$3,498,118.85
COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN	\$11,836,610.72	\$6,351,096.90	\$5,591,716.85
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$722,265.82	\$721,740.80	\$697,589.81
INCORPORACIONES	\$1,296,404.29	\$1,320,029.52	\$1,234,370.74
CONTABILIDAD	\$13,035,487.34	\$17,412,406.49	\$17,206,601.07
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$2,151,033.05	\$123,375,239.05	\$57,704,706.83
ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	\$3,763,210.97	\$3,056,135.75	\$2,955,244.55
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	\$35,392,275.53	\$49,138,909.49	\$48,394,428.88
SOPORTE TECNICO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$7,750,298.15	\$8,665,103.74	\$8,503,837.55
PRESUPUESTOS	\$1,300,402.37	\$1,131,301.55	\$962,251.36
RECURSOS HUMANOS	\$8,355,631.50	\$19,480,791.52	\$16,884,554.25



GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	\$14,455,104.92	\$61,014,441.31	\$35,157,134.19
MEDICION Y FACTURACION	\$23,657,230.87	\$19,630,108.11	\$17,155,961.86
RECAUDACION	\$25,006,895.03	\$28,497,996.67	\$25,850,612.07
ATENCION CIUDADANA	\$13,872,698.45	\$13,183,751.80	\$12,749,135.41
GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$3,536,772.08	\$25,594,768.21	\$21,959,403.30
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$36,150,501.29	\$38,237,014.33	\$37,844,361.34
SUBGERENCIA DE CALIDAD DE AGUA Y PTAR	\$36,616,118.02	\$340,389,332.24	\$46,026,763.56
SUBGERENCIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$79,872,646.06	\$95,185,277.63	\$72,324,699.41
CALIDAD DEL AGUA PTAR	\$13,996,378.60	\$21,991,046.85	\$19,375,192.31
AGUA POTABLE OPERACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$163,459,799.67	\$187,073,744.43	\$183,719,246.19
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA	\$37,879,781.14	\$30,982,902.51	\$29,802,270.97
GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	\$94,126,840.68	\$191,533,091.18	\$147,235,598.13
PROYECTOS	\$2,234,712.76	\$16,115,244.48	\$3,272,510.24
ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	\$24,889,823.99	\$48,679,624.62	\$33,163,532.47
JEFATURA DE LO RURAL	\$10,653,920.88	\$8,327,942.75	\$8,115,994.95
GERENCIA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	\$5,856,912.20	\$9,735,863.94	\$8,941,830.35
CIERRE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	\$3,975,384.41	\$97,011,159.03	\$49,673,095.99
	\$698,006,593.62	\$1,482,330,476.72	\$929,685,997.03

3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.

3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

En términos generales, los estados financieros de la **Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.** reflejan una situación razonable. Los ingresos superaron lo estimado. El resultado presupuestario positivo y la disponibilidad de remanentes reflejan un manejo financiero eficaz y prudente. El análisis de las obras en proceso y los compromisos financieros demuestran que se está logrando un adecuado equilibrio entre el desarrollo de los proyectos y el control del gasto.

3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que **al 31 de diciembre del 2025** se tiene un total de **147 mil 048 cuentas en el padrón de usuarios.**

Cuentas al 31 de diciembre del 2025

Distribución por giro:

GIRO	USUARIOS	%
COMERCIAL	9,633	6.55 %
DOMÉSTICO	127,567	86.75 %
INDUSTRIAL	770	0.52 %
MIXTO	8,644	5.88 %
PÚBLICO	434	0.30 %
TOTAL	147,048	100 %

Descripción de las cuentas

Giro	Agua, Drenaje y Tratamiento	Agua	Drenaje y Tratamiento	Agua y Drenaje	Drenaje	Total
COMERCIAL	9,286	96	144	103	4	9,633
DOMÉSTICO	119,071	4,308	1,903	2,192	93	127,567
INDUSTRIAL	700	9	22	35	4	770
MIXTO	8,280	158	73	132	1	8,644
PÚBLICO	295	119	7	13	0	434
TOTALES	137,632	4,690	2,149	2,475	102	147,048

Aspectos importantes

El padrón total de usuarios cuenta con 147,048 cuentas, de las cuales:

- o **86.75 %** son del giro doméstico (127,567 cuentas).
- o **6.55 %** son de giro comercial (9,633 cuentas).
- o **5.88 %** son de giro mixto (8,644 cuentas).
- o Los giros industrial y público tienen una menor proporción con **0.52 %** y **0.30%** respectivamente.
- o Los usuarios están concentrados mayoritariamente en el giro **doméstico y comercial**.
- o La distribución de los servicios muestra que la mayoría de usuarios están registrados para servicio de "Agua, Drenaje y Tratamiento"

Descripción de la cartera vencida.

Con respecto a la **Recuperación de la cartera**, se informa que al **31 de diciembre del 2025** se tiene un total de **14,245 cuentas en cartera vencida**.



*Nota: los usuarios se consideran en cartera vencida a partir del 5to mes de adeudo.

Evolución

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Usuarios	14, 056	14, 218	14, 245

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cartera vencida	\$56,294,800.00	\$56,019,540.00	\$55,284,370.00

1. La cartera vencida totaliza **14,245** cuentas, lo que representa aproximadamente el **9.68%** del total del padrón.
2. La suma de saldo de facturación vencida asciende a **\$55,284,370**

El monto total de la cartera disminuyó, lo que significa avances en su recuperación.

Acciones para Reducir la Cartera Vencida.

Acciones Generales

- Requerimiento de pago desde el 2do mes de adeudo.
- Actualización del padrón de usuarios.
- Instalación, reposición y actualización del parque de medidores, con enfoque en la identificación de fugas intradomiciliarias.
- Reingeniería proceso de toma de lecturas, facturación y entrega de boletas al usuario, con base automatización e información en línea.



- Incremento en las órdenes de trabajo de cortes de servicio, métodos empáticos de regularización de usuarios, una vez regularizado su método de facturación.
- Programa de regularización en colonias y cultura de agua.
- Recuperación de cartera a través de despachos externos para adeudos > a 10 meses.
- Seguimiento especial a cuentas con altos consumos o giros específicos.
- Convenios y compromisos de pago con usuarios.
- Suspensión del servicio a partir del 4to mes de adeudo.

Acciones Específicas:

2 – 4 Meses

- Actividades preventivas y de contención.
- Actividad de revisión con alto consumo.
- Plan de comunicación a recaudadores externos.

5 – 55 Meses

- Análisis y segmentación de cartera.
- Seguimiento Extrajudicial apegado a los lineamientos.
- Inicio de proceso.

56 meses en adelante

- Análisis y segmentación de cartera.
- Clasificación en cartera cobrable – recuperable
- Cartera incobrable viable a cancelación de cuenta bajo criterios comerciales.
- Aplicación de multas a cuentas con evasiones de servicios (corte de agua y drenaje).

Conclusiones

El padrón total de usuarios es de 147,048, de los cuales la mayoría pertenece al **giro doméstico (86.75 %)**.



La cartera vencida representa el **9.68%** del total de usuarios, con un monto total de **\$55,284,370.00**.

Concentración del padrón de usuarios: La mayor parte de los usuarios están dentro del giro doméstico (86.75%).

Cartera vencida: La cartera vencida representa un porcentaje relativamente pequeño (9.68%), el monto total de la deuda (\$55,284,370.00).

Acciones para la disminución de la cartera vencida: Las acciones planteadas para reducir la cartera vencida incluyen medidas preventivas (como la actualización del padrón de usuarios y el fortalecimiento de canales de recaudación), acciones operativas (reposiciones de medidores, reingeniería de procesos, etc.). Estas acciones desde mi perspectiva están bien estructuradas, con un enfoque integral que abarca desde la prevención hasta la cobranza extrajudicial y considerando el volumen de la cartera vencida y la variedad de situaciones que enfrentan los usuarios del organismo. Las acciones para mejorar la cobranza, como la automatización de procesos y la inclusión de despachos externos para cobranzas extrajudiciales son pasos fundamentales para reducir los tiempos de recuperación y optimización de la eficiencia.

3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos

Análisis de Pasivos

Detalle de Cuentas por Pagar

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$4,238,771

Otras Cuentas por Pagar	\$204,265,659
Total de Cuentas por Pagar	\$208,504,430

El monto total de cuentas por pagar es **relativamente bajo** considerando el tamaño del presupuesto y el activo del Organismo. Esto sugiere una **buena capacidad de pago y manejo responsable de sus obligaciones financieras**.

No se reporta deuda pública ni pasivos a largo plazo, lo que indica una estructura financiera muy sólida y sin compromisos financieros futuros.

Razón Financiera al 31 de diciembre del 2025

Liquidez = Activo Circulante/Pasivo Circulante= 808,581,102/224,000,413

Liquidez= 3.60

JAPAMI dispone de 3.6 veces de activo circulante para pagar cada peso de sus obligaciones.

Opinión sobre el Pago de Pasivos

El análisis del estado financiero revela que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado (JAPAMI) mantiene un manejo eficiente en sus pasivos circulantes, lo que le permite cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Esto se traduce en una mejora en su liquidez, otorgándole una mayor capacidad para enfrentar futuros compromisos financieros.

Cabe destacar que la ausencia de pasivos no circulantes refleja una sólida estabilidad financiera a largo plazo, ya que no existen deudas que puedan comprometer los recursos en años posteriores. Este manejo prudente de los pasivos contribuye a una mayor solvencia y genera confianza en la gestión de la JAPAMI.

En resumen, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato presenta una posición financiera sólida, sin deudas a

largo plazo, lo cual favorece no solo su operación actual, sino también su desarrollo futuro.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento con la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., ha actualizado su sitio web en conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Esta actualización asegura el acceso a la información pública de manera clara y oportuna, cumpliendo con los estándares de transparencia y rendición de cuentas.

5. Asuntos relevantes

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **5 reuniones del Consejo Directivo de JAPAMI**, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

- Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.
- Se presentó el **Informe Trimestral** por el Titular del **Órgano Interno de Control** sobre los resultados de las revisiones practicadas al Organismo, correspondientes al periodo **julio – septiembre 2025**.



- Se aprobó el **Informe Trimestral** del Organismo, correspondientes al periodo **julio – septiembre 2025**.
- Se presentó el **Proyecto de Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Reúso para el Municipio de Irapuato, Guanajuato**.
- Se aprobó la **Ratificación del Proyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026**.
- Se aprobó la **Quinta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**.
- 1.- Se aprobó el **Organigrama General, Plantilla y Tabulador 2026**.
- Se aprobó la **ratificación de la Política de Igualdad Laboral y No discriminación para JAPAMI**.
- Se aprobó la **ratificación del Código de Conducta de JAPAMI**.
- Se aprobó la **modificación a los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de JAPAMI**.
- Se aprobó la **renovación e integración del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de JAPAMI**.
- Se aprobó el **Calendario Institucional de JAPAMI para el Ejercicio Fiscal 2026**.

Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por diversas Comisiones y Comités, encargados del estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI. Estas comisiones limitan sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos expedidos por el Consejo Directivo.

Comisiones y Comités:



- Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios
- Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión de Auditoría y Cuenta Pública
- Comisión de Gestión y Recursos Humanos
- Comisión de Planeación

Durante el periodo octubre – diciembre, participé en **12 reuniones de trabajo, 3 reunión de comisión y 9 reuniones de comités.**

Reuniones de Comisión

- 2 reuniones de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.
- 1 reunión de la Comisión de Gestión y Recursos Humanos

Reuniones de Comité

- 5 reuniones del Comité Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4 reuniones del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios.

A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

Temas importantes de las Reuniones de Comisión

- Se aprobó la **Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**
- Se aprobó la **Quinta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**



- Se aprobó la Ratificación del **Proyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.**

Temas importantes de las Reuniones de Comité

- Se aprobó la **Cuarta Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025.**